

RESOLUCION núm.

En uso de las atribuciones que me vienen conferidas por la vigente legislación en materia de Régimen Local, y

Considerando lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la citada ley orgánica, el documento PLANES PRESUPUESTARIOS A MEDIO PLAZO 2018-2020 DE ENTIDADES LOCALES elaborado por la Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales (Ministerio de Hacienda y Función Pública) y, en consonancia con el informe emitido a tal efecto por la Oficina de análisis económico y evaluación presupuestaria y el informe de la Dirección general de Economía en el cual se recogen las decisiones políticas del equipo de gobierno provincial y la evoluciones tendenciales previstas para ingresos y gastos, a través del presente **RESUELVO**:

Primero.- Aprobar los formularios contenidos en el modelo normalizado ordinario de Plan presupuestario de la Excm. Diputación Provincial de Granada para el período 2018-2020 incorporados como Anexo a esta Resolución.

Segundo.- Facultar a la Intervención Provincial para la remisión del contenido del anterior modelo a través de la aplicación telemática habilitada a tal efecto en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Función Pública con anterioridad al 15 de marzo de 2017 a las 24.00 horas.

Tercero.- Que se de cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución y de su correspondiente Anexo en la primera Sesión que se celebre.

Así lo resuelve y firma el Diputado de Recursos Humanos, Economía y Patrimonio D.º Manuel Gregorio Gómez Vidal en virtud de Resolución conferida por la Presidencia núm. 3779 de fecha 17 de julio de 2015., de lo que yo, como Secretario General, **CERTIFICO**.

Granada a 14 de marzo de 2017

DIPUTADO DE RRHH, ECONOMIA Y PATRIMONIO



SECRETARIO GENERAL,
EN FUNCIONES





SECRETARÍA DE ESTADO
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA GENERAL
DE COORDINACIÓN
AUTONÓMICA Y LOCAL

PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO

Entidad: "Diputación Prov. de Granada" (Diputación, Consejo o Cabildo, 1508, 18-000-D-D-000) - Usuario: dip18000

F.1. Relación de entidades que integran la corporación en el periodo de referencia

IDENTIFICACIÓN BDGEL	DENOMINACIÓN	CIF	TIPO CONTABILIDAD	INTEGRADA 2017	INTEGRADA 2018	INTEGRADA 2019	INTEGRADA 2020	OBSERVACIONES
1508	Diputación Prov. de Granada	P1800000J	Limitativo	sí	sí	sí	sí	
21919	Agencia Provincial de Extinción de Incendios	P1800051C	Limitativo	sí	sí	sí	sí	
1512	P. Prov. Turismo	G18255679	Limitativo	sí	sí	sí	sí	
1514	P. Garcia Lorca	P680003C	Limitativo	sí	sí	sí	sí	
1515	P. Cemci	P6800004A	Limitativo	sí	sí	sí	sí	
1516	Servicio Provincial Tributario	P6800005H	Limitativo	sí	sí	sí	sí	
22559	Granada Desarrollo Innova S.A.	A18925180	Empresarial	no	no	no	no	
717	C. Serv. Trat. Rd. Sólidos Urb. Prov. Granada	V18420174	Limitativo	no	no	no	no	Consortio extinto en



[Crear entidad] [Recargar Entidades de la BDGEL]

"Recargar Entidades" vuelve a traer las entidades de la BDGEL, por ejemplo si ha realizado cambios en la BDGEL y no los ve aquí. Se borrarán los cam "tipo contabilidad", "integrada", etc. NO se borrarán las entidades que haya introducido manualmente.

BDGEL: Base de Datos General de Entidades Locales.

[Volver al menú](#)

F.2.1 Ingresos.

Datos económicos consolidados en euros, de las entidades que integran la corporación (AA.PP.)

INGRESOS	AÑO 2017 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2018/2017	AÑO 2018 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2019/2018	AÑO 2019 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2020/2019	AÑO 2020 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	SUPUESTOS EN LOS QUE SE BASAN LAS PROYECCIONES/ADOPCIÓN DE LA MED
Ingresos corrientes	219.114.213,47	1,60	222.620.040,88	1,50	225.959.341,49	1,50	229.348.731,60	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	219.114.213,47	1,60	222.620.040,88	1,50	225.959.341,49	1,50	229.348.731,60	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Medida 1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Medida 2: Potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos impositibles no gravados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Medida 3: Correcta financiación de tasas y precios públicos (detallado más adelante)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Medida 4: Otras medidas por el lado de los ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ingresos de capital	13.932.648,66	1,60	14.155.571,04	1,50	14.367.904,61	1,50	14.583.423,17	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	13.932.648,66	1,60	14.155.571,04	1,50	14.367.904,61	1,50	14.583.423,17	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ingresos no financieros	233.046.862,13	1,60	236.775.611,92	1,50	240.327.246,10	1,50	243.932.154,77	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	233.046.862,13	1,60	236.775.611,92	1,50	240.327.246,10	1,50	243.932.154,77	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ingresos financieros	8.318.599,22	140,88	20.037.508,00	0,00	20.037.508,00	0,00	20.037.508,00	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	8.318.599,22	140,88	20.037.508,00	0,00	20.037.508,00	0,00	20.037.508,00	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ingresos totales	241.365.461,35	6,40	256.813.119,92	1,38	260.364.754,10	1,38	263.969.662,77	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	241.365.461,35	6,40	256.813.119,92	1,38	260.364.754,10	1,38	263.969.662,77	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

(*) Únicamente cuantificar el impacto cuando exista variación (+ ó -) respecto al año anterior.

A) DETALLE DE INGRESOS CORRIENTES	AÑO 2017 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2018/2017	AÑO 2018 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2019/2018	AÑO 2019 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2020/2019	AÑO 2020 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	SUPUESTOS EN LOS QUE SE BASAN LAS PROYECCIONES
Capítulo 1 y 2: Impuestos directos e indirectos	20.339.868,59	1,60	20.665.306,48	1,50	20.975.286,07	1,50	21.289.915,36	
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Impuesto sobre Actividades Económicas	2.280.000,00	1,60	2.316.480,00	1,50	2.351.227,20	1,50	2.386.485,61	
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gestión de impuestos del Estado	18.059.868,59	1,60	18.348.826,48	1,50	18.624.058,87	1,50	18.903.419,75	
Ingresos de capítulos 1 y 2 no incluidos anteriormente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos.	23.633.027,78	1,60	24.011.232,42	1,50	24.371.400,91	1,50	24.736.971,92	
Capítulo 4: Transferencias corrientes.	174.876.108,63	1,60	177.674.126,37	1,50	180.339.238,27	1,50	183.044.326,84	
Participación en tributos del Estado	112.086.837,24	1,60	113.888.426,63	1,50	115.688.426,63	1,50	117.322.256,48	
Resto de Transferencias corrientes (resto Cap.4)	62.789.271,39	1,60	63.795.899,74	1,50	64.750.899,74	1,50	65.722.070,36	
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	265.133,47	1,60	268.375,61	1,50	273.416,24	1,50	277.517,48	
Total de Ingresos corrientes	219.114.213,47	1,60	222.620.040,88	1,50	225.959.341,49	1,50	229.348.731,60	

B) DETALLE DE INGRESOS DE CAPITAL	AÑO 2017 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2018/2017	AÑO 2018 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2019/2018	AÑO 2019 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2020/2019	AÑO 2020 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	SUPUESTOS EN LOS QUE SE BASAN LAS PROYECCIONES
Capítulo 6: Enajenación de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Capítulo 7: Transferencias de capital	13.932.648,66	1,60	14.155.571,04	1,50	14.367.904,61	1,50	14.583.423,17	
Total de Ingresos de Capital	13.932.648,66	1,60	14.155.571,04	1,50	14.367.904,61	1,50	14.583.423,17	

C) DETALLE DE INGRESOS FINANCIEROS	AÑO 2017 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2018/2017	AÑO 2018 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2019/2018	AÑO 2019 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2020/2019	AÑO 2020 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	SUPUESTOS EN LOS QUE SE BASAN LAS PROYECCIONES
Capítulo 8: Ingresos por activos financieros	37.508,00	0,00	37.508,00	0,00	37.508,00	0,00	37.508,00	
Capítulo 9: Ingresos por pasivos financieros	8.281.091,22	141,51	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	
Total de Ingresos Financieros	8.318.599,22	140,88	20.037.508,00	0,00	20.037.508,00	0,00	20.037.508,00	

F. 2.2 Gastos.

Datos económicos consolidados en euros, de las entidades que integran la corporación (AA.PP.)

GASTOS	AÑO 2017 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)		AÑO 2018 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)		% TASA VARIACIÓN 2018/2017		AÑO 2019 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)		% TASA VARIACIÓN 2019/2018		AÑO 2020 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)		SIPUESTOS EN LOS QUE SE BASAN LAS PROYECCIONES/ADOPCIÓN DE LA MEDIDA
	ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% TASA VARIACIÓN 2018/2017	ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES	% TASA VARIACIÓN 2018/2017	ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES	% TASA VARIACIÓN 2019/2018	ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES	% TASA VARIACIÓN 2019/2018	ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES	% TASA VARIACIÓN 2019/2018	ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES	% TASA VARIACIÓN 2020/2019	
Gastos corrientes	177.165.532,36	1,20	179.291.518,75	1,40	181.801.599,00	1,40	184.346.821,39	1,40	184.346.821,39	1,40	184.346.821,39	1,40	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	177.165.532,36	1,20	179.291.518,75	1,40	181.801.599,00	1,40	184.346.821,39	1,40	184.346.821,39	1,40	184.346.821,39	1,40	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Medida 1: Reducción de costes de personal (reducción de sueldos o efectos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Medida 2: Reducción del régimen laboral de las empresas privadas, basándose en consideración aspectos tales como el sector de actividad, el volumen de negocio, la actividad de los fondos públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Medida 3: Limitación de salarios en los contratos mercantiles o de alta dirección, con identificación del límite de las retribuciones básicas y de los criterios para la fijación de las retribuciones variables y complementarias que en cualquier caso se vincularán a aspectos de competitividad y consecución de objetivos que promuevan las buenas prácticas de gestión empresarial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Medida 4: Reducción del número de consejeros de los Consejos de Administración de las empresas del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Medida 5: Regulación de las cláusulas indemnizatorias de acuerdo a la reforma laboral en proceso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Medida 6: Reducción del número de personal de confianza y su adecuación al tamaño de la Entidad local actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Medida 7: Contratos externalizados que considerando su objeto pueden ser prestados por el personal municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Medida 8: Disolución de aquellas empresas que presenten pérdidas > y capital social según artículo 103.2 del TRLVUR, no admitiéndose una ampliación de capital con cargo a la Entidad local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Medida 9: Realizar estudio de viabilidad y análisis coste/beneficio en todos los contratos de inversión que vaya a realizarse, con informe de plan antes de su adjudicación, siendo única viabilidad requisito preceptivo para la celebración del contrato	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Medida 10: Reducción de celebración de contratos menores (se primará el requisito del menor precio de licitación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Medida 11: Reducción de cargas administrativas a los ciudadanos y empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Medida 12: Modificación de la organización de la corporación local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Medida 13: Reducción de la estructura organizativa de la EELL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Medida 14: Reducción de en la prestación de servicios de tipo no obligatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Medida 15: Otras medidas por el lado de los gastos corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos de capital	31.121.347,60	1,20	31.494.803,77	1,40	31.935.731,01	1,40	32.382.831,24	1,40	32.382.831,24	1,40	32.382.831,24	1,40	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	31.121.347,60	1,20	31.494.803,77	1,40	31.935.731,01	1,40	32.382.831,24	1,40	32.382.831,24	1,40	32.382.831,24	1,40	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Medida 16: No ejecución de inversión prevista inicialmente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Medida 17: Otras medidas por el lado de los gastos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos no financieros	208.286.879,96	1,20	210.786.322,52	1,40	213.737.330,01	1,40	216.729.652,63	1,40	216.729.652,63	1,40	216.729.652,63	1,40	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	208.286.879,96	1,20	210.786.322,52	1,40	213.737.330,01	1,40	216.729.652,63	1,40	216.729.652,63	1,40	216.729.652,63	1,40	
Gastos financieros	19.431.759,27	3,12	20.037.508,00	3,12	20.037.508,00	3,12	20.037.508,00	3,12	20.037.508,00	3,12	20.037.508,00	3,12	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	19.431.759,27	3,12	20.037.508,00	3,12	20.037.508,00	3,12	20.037.508,00	3,12	20.037.508,00	3,12	20.037.508,00	3,12	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos totales	227.718.639,23	1,26	230.823.830,52	1,28	233.774.838,01	1,28	236.767.160,93	1,28	236.767.160,93	1,28	236.767.160,93	1,28	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	227.718.639,23	1,26	230.823.830,52	1,28	233.774.838,01	1,28	236.767.160,93	1,28	236.767.160,93	1,28	236.767.160,93	1,28	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
A) DETALLE DE GASTOS CORRIENTES													
Capítulo 1: Gastos de personal	82.448.521,68	1,20	83.437.903,84	1,40	84.606.034,60	1,40	85.790.519,08	1,40	85.790.519,08	1,40	85.790.519,08	1,40	
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	45.860.865,17	1,20	46.420.424,88	1,40	47.070.310,84	1,40	47.728.295,30	1,40	47.728.295,30	1,40	47.728.295,30	1,40	
Capítulo 3: Gastos financieros	2.011.738,50	1,20	2.035.877,34	1,40	2.064.378,62	1,40	2.093.280,93	1,40	2.093.280,93	1,40	2.093.280,93	1,40	
Capítulo 4: Transferencias corrientes	46.835.289,01	1,20	47.397.872,49	1,40	48.060.872,84	1,40	48.733.726,08	1,40	48.733.726,08	1,40	48.733.726,08	1,40	
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total de Gastos Corrientes	177.165.532,36	1,20	179.291.518,75	1,40	181.801.599,00	1,40	184.346.821,39	1,40	184.346.821,39	1,40	184.346.821,39	1,40	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	177.165.532,36	1,20	179.291.518,75	1,40	181.801.599,00	1,40	184.346.821,39	1,40	184.346.821,39	1,40	184.346.821,39	1,40	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
B) DETALLE DE GASTOS DE CAPITAL													
Capítulo 6: Inversiones reales	13.532.385,27	1,20	13.694.773,89	1,40	13.868.500,72	1,40	14.040.911,79	1,40	14.040.911,79	1,40	14.040.911,79	1,40	
Capítulo 7: Transferencias de capital	17.589.962,33	1,20	17.800.029,88	1,40	18.049.230,29	1,40	18.301.919,51	1,40	18.301.919,51	1,40	18.301.919,51	1,40	
Total de Gastos Capital	31.121.347,60	1,20	31.494.803,77	1,40	31.935.731,01	1,40	32.382.831,24	1,40	32.382.831,24	1,40	32.382.831,24	1,40	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	31.121.347,60	1,20	31.494.803,77	1,40	31.935.731,01	1,40	32.382.831,24	1,40	32.382.831,24	1,40	32.382.831,24	1,40	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
C) DETALLE DE GASTOS FINANCIEROS													
Capítulo 8: Activos financieros	37.508,00	0,00	37.508,00	0,00	37.508,00	0,00	37.508,00	0,00	37.508,00	0,00	37.508,00	0,00	
Aportaciones patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos en activos financieros	37.508,00	0,00	37.508,00	0,00	37.508,00	0,00	37.508,00	0,00	37.508,00	0,00	37.508,00	0,00	
Capítulo 9: Pasivos financieros	19.384.251,27	3,12	20.000.000,00	3,12	20.000.000,00	3,12	20.000.000,00	3,12	20.000.000,00	3,12	20.000.000,00	3,12	
Total de Gastos Financieros	19.431.759,27	3,12	20.037.508,00	3,12	20.037.508,00	3,12	20.037.508,00	3,12	20.037.508,00	3,12	20.037.508,00	3,12	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	19.431.759,27	3,12	20.037.508,00	3,12	20.037.508,00	3,12	20.037.508,00	3,12	20.037.508,00	3,12	20.037.508,00	3,12	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO

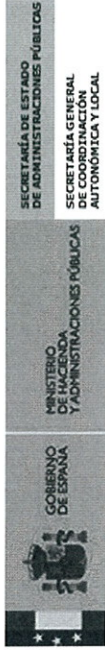
Entidad: "Diputación Prov. de Granada" (Diputación, Consejo o Cabildo, 1508, 18-000-D-D-000) - Usuario: dip18000

F.2.3 Saldos, capacidad/necesidad financiación, deuda viva.

Datos económicos consolidados en euros, de las entidades que integran la corporación (AA.PP.)

SALDOS Y OTRAS MAGNITUDES	Año 2017	% TASA VARIACIÓN 2018/2017	Año 2018	% TASA VARIACIÓN 2019/2018	Año 2019	% TASA VARIACIÓN 2020/2019	Año 2020	SUPUESTOS EN LOS QUE BASAN LAS PROYECCION
Saldo operaciones corrientes	41.948.681,11		43.328.522,13		44.157.742,49		45.001.910,21	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	41.948.681,11		43.328.522,13		44.157.742,49		45.001.910,21	
Derivados de modificaciones de políticas	0,00		0,00		0,00		0,00	
Saldo operaciones de capital	-17.188.698,94		-17.339.232,73		-17.567.826,40		-17.799.408,07	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-17.188.698,94		-17.339.232,73		-17.567.826,40		-17.799.408,07	
Derivados de modificaciones de políticas	0,00		0,00		0,00		0,00	
Saldo operaciones no financieras	24.759.982,17		25.989.289,40		26.589.916,09		27.202.502,14	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	24.759.982,17		25.989.289,40		26.589.916,09		27.202.502,14	
Derivados de modificaciones de políticas	0,00		0,00		0,00		0,00	
Saldo operaciones financieras	-11.113.160,05		0,00		0,00		0,00	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-11.113.160,05		0,00		0,00		0,00	
Derivados de modificaciones de políticas	0,00		0,00		0,00		0,00	
Saldo operaciones no financieras	24.759.982,17		25.989.289,40		26.589.916,09		27.202.502,14	
(+/-) Ajustes para el cálculo de cap. o neces. Financ. SEC95	0,00		0,00		0,00		0,00	
Capacidad o necesidad de financiación	24.759.982,17		25.989.289,40		26.589.916,09		27.202.502,14	
Deuda viva a 31/12	104.952.059,04	0,00	104.952.059,04	0,00	104.952.059,04	0,00	104.952.059,04	
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
A largo plazo	104.952.059,04	0,00	104.952.059,04	0,00	104.952.059,04	0,00	104.952.059,04	
Ratio Deuda viva/Ingresos corrientes	0,48	-2,08	0,47	-2,13	0,46	0,00	0,46	

Volver al menú



PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO

Entidad: "Diputación Prov. de Granada" (Diputación, Consejo o Cabildo, 1508, 18-000-D-D-000) - Usuario: dip180000



F.2.4 Pasivos contingentes

PASIVOS CONTINGENTES (2)	Año 2017		Año 2018		Año 2019		Año 2020				
	NO INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	TASA VARIACIÓN 2018/2017	NO INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	TASA VARIACIÓN 2019/2018	NO INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	TASA VARIACIÓN 2020/2019	NO INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	INCLUIDOS EN PRESUPUESTO
Avales concedidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos morosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por sentencias o expropiaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Los pasivos contingentes son gastos que, en este caso, una administración pública tendrá que pagar si se produce una determinada situación y cuya obligación no está reconocida. Estos pasivos pueden estar previstos en el estado de gastos de presupuestos o no estarlo.

[Volver al menú](#)

